

# Autopercepción del riesgo y los accidentes laborales

Risk self-perception and occupational accidents

Víctor Manuel Montuenga<sup>1</sup>  0000-0003-2893-4051

<sup>1</sup>Departamento de Economía e IEDIS, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, España.

---

Correspondencia · Corresponding Author

Víctor Manuel Montuenga  
E-mail: vimontue@unizar.es

---

Coordinadora de la sección

Eva González-Menéndez  0000-0002-2354-9421  
Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología,  
Universidad Internacional de La Rioja, Logroño,  
España.

## Entrevista con Víctor Montuenga

### 1. ¿Cuál es la procedencia, especialización y áreas de trabajo de los autores del artículo? ¿Qué características le parecen más destacables de este grupo de trabajo?

Los autores de este artículo somos profesores del Departamento de Análisis Económico de la Universidad de Zaragoza. A su vez, somos miembros del Instituto Universitario de Investigación en Empleo, Sociedad Digital y Sostenibilidad (IEDIS), también de la Universidad de Zaragoza. Formamos parte del Grupo de investigación "Economía de la Población y Mercado de Trabajo S32\_20R". Este grupo está especializado en desarrollar análisis microeconómicos, tanto desde el punto de vista teórico como empírico, en diferentes aspectos. Nosotros estamos centrados tanto en las conductas de la población y de las familias como oferentes de recursos a la sociedad (p.ej., trabajo remunerado, trabajo no remunerado, etc.) como en las decisiones de las unidades productivas (empresas) como demandantes de factores, sus interacciones en el mercado de trabajo y, finalmente, en las consecuencias sobre el bienestar individual y global.

Dentro de este marco general, nuestra investigación se ha especializado en diferentes ámbitos, uno de los cuales se refiere a las condiciones del puesto de trabajo. Además del salario, la satisfacción laboral u otras compensaciones no pecuniarias, el riesgo de sufrir algún tipo de percance o accidente laboral puede tener una gran influencia en la elección del puesto de trabajo, así como en su valoración y deseabilidad. La investigación de la probabilidad de sufrir un accidente de trabajo, las causas de su ocurrencia o las consecuencias en diferentes aspectos

de la vida de la persona trabajadora ha sido una de las especialidades en las que nos hemos centrado en nuestra carrera académica.

La siniestralidad laboral es un tema de alcance social y médico, pero también económico. La aportación desde el punto de vista de la economía permite completar otras perspectivas. Las condiciones laborales son relevantes para las personas trabajadoras, pero la pérdida de horas de trabajo también supone costes para las empresas y para la sociedad en su conjunto. Por ello, estudiar aspectos de la siniestralidad laboral resulta útil a todos los agentes implicados.

## **2. ¿Cómo se ha financiado el estudio?**

Además de la ayuda económica aportada por el Gobierno Autonómico de Aragón, por medio de la financiación del Grupo de Investigación anteriormente mencionado, código S32-20R, recibimos aportación monetaria de la Universidad de Zaragoza dentro del proyecto UZ2018-SOC-01 titulado "Estado de salud, condiciones de trabajo y prolongación de la vida activa: efectos de la crisis e implicaciones de futuro".

## **3. ¿Qué problema pretende abordar este estudio y dónde radica su interés o relevancia para la seguridad y salud en el trabajo?**

Estudiamos las diferencias entre el riesgo real (u objetivo) al que se enfrenta un trabajador en el lugar de trabajo y el riesgo subjetivo que percibe al realizar ese trabajo. Mientras que las medidas objetivas del riesgo captan hasta qué punto las personas están expuestas a peligros en el puesto de trabajo (lesiones, accidentes, enfermedades), la percepción del riesgo se refiere a las evaluaciones subjetivas individuales del riesgo inherente a cada entorno laboral (la probabilidad de que se produzcan eventualidades no deseadas).

Cuando las percepciones de riesgo de los trabajadores se desvían significativamente de los datos estadísticos objetivos, es posible que los trabajadores no estén evaluando con precisión los riesgos relacionados en el lugar de trabajo. Así, con datos de la Muestra de Accidentes Laborales y de la Encuesta de Condiciones de la Vida en el Trabajo para varios años, observamos, por ejemplo, que los índices de siniestralidad son mayores entre los varones, los jóvenes y aquellos que llevan menos tiempo en la empresa. Sin embargo, el riesgo de accidente percibido por los trabajadores es mayor entre las mujeres, los trabajadores de mayor edad y los que llevan más tiempo en la empresa. Identificar algunos de los factores que inciden en esa desviación entre el riesgo objetivo y el que es percibido por los trabajadores ayudará a diseñar políticas conducentes a la reducción de la siniestralidad laboral.

## **4. ¿Qué aporta este estudio de novedoso o destacable en relación al resto de producción científica sobre el problema estudiado?**

Hemos tratado de establecer relaciones causales entre diversos factores y el hecho de sufrir un accidente. Hemos encontrado que la percepción del riesgo varía en función de las características personales y laborales, lo que confirma que las medidas de seguridad de protección deben tener en cuenta las características particulares de los trabajadores. Además, nuestra investigación alerta de la posi-

ble influencia de factores adicionales en la percepción del riesgo, como el comportamiento del grupo de trabajo de los trabajadores, el grupo ocupacional, el entorno de seguridad, las horas trabajadas o las responsabilidades familiares. En particular, hemos encontrado que:

- a. Los miembros de grupos de trabajo muy expuestos a riesgos perciben un determinado riesgo como menos peligroso que los que pertenecen a grupos de trabajo poco expuestos a riesgos.
- b. La aversión al riesgo es mayor cuando existen más responsabilidades familiares.
- c. La cultura de la seguridad proporciona un mayor conocimiento de las características del puesto de trabajo, de las medidas adoptadas para reducir los riesgos y del cumplimiento de dichas medidas.

## **5. ¿Se han encontrado con alguna dificultad o contratiempo para el desarrollo del estudio?**

Dos tipos de dificultades podemos señalar a la hora de haber realizado este estudio. En primer lugar, la disponibilidad de los datos. La Estadística de Accidentes de Trabajo es una gran fuente para conocer la ocurrencia de accidentes (no tanto en el caso de las enfermedades profesionales), así como características de los trabajadores y del accidente. Esto nos ha permitido construir los índices objetivos de incidencia que tomamos como aproximación al riesgo "real" de sufrir un accidente. Sin embargo, no podemos obtener información de las características de las empresas y del grado de desarrollo e implantación de las medidas de prevención.

La segunda dificultad destacable tiene que ver con el tratamiento estadístico y econométrico de la información. Al pretender establecer relaciones causales hemos de ser muy cautelosos con el problema de la endogeneidad y simultaneidad entre las relaciones de las variables. Hay que separar claramente lo que es correlación de lo que es causalidad: ¿los trabajadores que pertenecen a un sindicato sufren menos accidentes porque están mejor informados sobre los riesgos y su percepción del riesgo está menos desviada del riesgo real que una persona trabajadora no sindicada? ¿o es que aquellos trabajadores que son más renuentes al riesgo y, por tanto, más preocupados por la posibilidad de sufrir un accidente son los que se afilian con mayor probabilidad a un sindicato? Hay que utilizar técnicas econométricas apropiadas que necesitan de un conocimiento más sofisticado para discernir el sentido de la causalidad.

## **6. ¿Se han obtenido los resultados esperados o se ha producido alguna sorpresa?**

En realidad, esperábamos que la percepción subjetiva del riesgo de accidente fuera diferente que los datos "objetivos" de riesgo real, así como que los trabajadores en puestos considerados más arriesgados estuvieran más "acostumbrados" y no percibieran un riesgo mayor que los que están en puestos menos peligrosos. Igualmente, tener familia y/o dependientes en el hogar puede hacer a las personas más renuentes al riesgo y, por tanto, un mayor y mejor conocimiento de la realidad

de los riesgos en el puesto de trabajo. Quizás el resultado más llamativo es el que, una vez controlada la causalidad inversa, fueran los trabajadores que estaban sindicados (o al menos que tuvieran relación con un sindicato) los que percibieran un mayor riesgo relativo y se desviaran menos del índice de riesgo objetivo. Y no porque pensáramos que la actitud de los sindicatos no hubiera de ser relevante para el mayor conocimiento de los riesgos laborales, sino por el hecho de que la afiliación sindical en España no es muy elevada.

## **7. ¿Cómo ha sido el proceso de publicación? ¿Han sufrido alguna incidencia?**

Los resultados que hemos obtenido eran lo suficientemente interesantes, así como el que las técnicas econométricas utilizadas estaban rigurosamente aplicadas por lo que los autores confiábamos que debía ser publicada nuestra investigación en una revista top en el campo de la siniestralidad. Esto supone en una revista con un alto índice de impacto en el ranking de revistas JCR del Web of Science. El proceso de selección de la revista, de envío del manuscrito, así como las rondas sucesivas de revisión y reelaboración del artículo nos llevaron casi 3 años desde que fue iniciado. Finalmente, la perseverancia tuvo su fruto y fue publicada en la revista Journal of Safety Research.

## **8. ¿Qué implicaciones tiene este estudio para la prevención de riesgos laborales? ¿Cuál sería la recomendación para mejorar la práctica profesional en relación al problema estudiado?**

Un buen entorno de seguridad es esencial para la prevención de accidentes, lo que requiere trabajadores más informados, especialmente mediante el papel que desempeñan los sindicatos o los delegados sindicales. En promedio, los trabajadores que forman parte de algún sindicato están expuestos, desde el punto de vista objetivo, a menos riesgos, pero su percepción del riesgo es mayor que la de los trabajadores no sindicados. Lo que deducimos es que la mera presencia de delegados de prevención puede no ser suficiente para estimular la prevención de riesgos. Cuando el compromiso de las empresas con la seguridad en el trabajo no va más allá del cumplimiento formal de las obligaciones en materia de prevención, es más probable que aparezcan mayores discrepancias entre el riesgo objetivo y el percibido. Aunque la obligación de contar con delegados de prevención en las empresas de más de 50 trabajadores (siendo también recomendable para empresas de más de seis trabajadores) ha contribuido a reducir en cierta medida la siniestralidad, lo cierto es que no ha logrado objetivos más ambiciosos. Como es bien sabido, la sindicación en España está fuertemente asociada a una profunda implicación en diferentes aspectos de las relaciones laborales, incluida la seguridad en el trabajo.

## **Resumen del artículo<sup>(1)</sup>**

Este estudio muestra que la percepción del riesgo se desvía significativamente de la información estadística y objetiva sobre accidentes, de modo que la "lectura" del riesgo por parte de los trabajadores difiere significativamente en función de diversas características. Aunque el riesgo percibido y el observado están significativamente correlacionados -un mayor riesgo objetivo afecta positivamente a la percepción subjetiva del riesgo una vez que se controla un amplio conjunto de características personales y relacionadas con el puesto de trabajo-, las variables personales y organizativas influyen en la percepción "emocional" del riesgo, de forma que las dos medidas del riesgo no reflejan exactamente el mismo fenómeno.

Estos resultados nos permiten dar pautas para mejorar la percepción del riesgo y la eficacia de la formación en prevención de riesgos para los trabajadores. Ante todo, a la hora de aplicar medidas preventivas, la dirección de la empresa debe buscar una mejor percepción del riesgo objetivo. Aunque debe prevalecer una política general de gestión de riesgos, es necesario abordar de forma directa características específicas sobre riesgos laborales para trabajadores de diferentes edades y niveles educativos o si los trabajadores tienen personas dependientes a su cargo. Finalmente, para promover la intervención en materia de salud y seguridad en el trabajo debería intensificarse el fomento de la participación de los trabajadores en las actividades de prevención de riesgos. En todo caso, parece indiscutible el papel de los sindicatos como proveedores de concienciación y percepción del riesgo.

## **Referencias**

1. García-Mainar I, Montuenga VM. Risk self-perception and occupational accidents. J Safety Res. 2024;88:135-144. doi: 10.1016/j.jsr.2023.11.001